

Universidad de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

El pedido de aval presentado por la Profesora Andrea Pujol, profesora titular de la cátedra de Psicología del Trabajo de la Facultad de Psicología de la UNC, por la que solicita aval institucional para el 2º Simposio Internacional: "Trabajo, actividad y subjetividad", organizado por el Núcleo de Investigaciones en Innovación Organizacional y del Trabajo (NIIOT) que se desarrollará los días 17 y 18 de junio de 2014; y

CONSIDERANDO

Que el Simposio "Trabajo, actividad y subjetividad" constituye un espacio que integra investigadores de distintas disciplinas sociales interesados en socializar y difundir investigaciones sobre el trabajo, sus características y la acción colectiva:

Que el Consejo Asesor, en su sesión del 29 de mayo pasado, sugirió otorgar el aval institucional solicitado; Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional para el 2º Simposio Internacional: "Trabajo, actividad y subjetividad", organizado por el Núcleo de Investigaciones en Innovación Organizacional y del Trabajo (NIIOT) que se desarrollará los días 17 y 18 de junio de 2014.

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 136/2014

DIRECTORA Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba